



CENIT S.A. DE SEGUROS

**Procedimiento de Análisis de
Riesgos**

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 1 de 9

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer las pautas y normativas a seguir por la Compañía para llevar a cabo el Análisis de Riesgo de manera efectiva y alineada con los estándares establecidos para la emisión de pólizas.

El alcance de este procedimiento abarca todas las actividades del área Técnica de Análisis de Riesgo, aplicándose a los procesos y operaciones que involucran la evaluación, mitigación de riesgos y se ejecutan posterior al procedimiento comercial.

El presente procedimiento involucra a todas las secciones de pólizas registradas ante la SIS, excepto las secciones de caución.

2. RESPONSABLES

El Gerente Técnico es responsable de asegurar que se cumpla con lo establecido en este procedimiento.

El Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas es responsable de controlar las actividades específicas que se derivan del presente procedimiento.

El Auxiliar de Análisis de riesgos, Ejecutivo de Cuentas, Encargados y Auxiliares y CAC son responsables de cada uno de los apartados de este procedimiento.

Las demás áreas involucradas: comercial, siniestros, cobranzas y reaseguro son responsables en base a las normas inherentes respectivas de este procedimiento.

NORMAS INHERENTES

- 3.1. Para las verificaciones de las pólizas a emitir se tendrán en cuenta las políticas de suscripción vigentes estipuladas en la intranet de la compañía y los convenios aprobados expuestos en la intranet por el área comercial, también vigentes.
- 3.2. Los formularios de inspección e informes de inspecciones de riesgos, no deben tener correcciones o enmiendas. Deben estar debidamente completados, con el sello y firma del Inspector de Riesgo responsable de la misma.
- 3.3. Las tomas de fotografías deben de cumplir las exigencias requeridas en la política de suscripción vigente y/o Procedimiento y Política de Inspección de Riesgos.
- 3.4. Las Propuestas deben estar debidamente completadas con los datos requeridos y sin enmiendas, borrones o tachaduras, debidamente firmada por el Agente, esto incluye a pólizas impresas y digitales. Las propuestas de las pólizas digitales deben estar firmadas por ambos (Agente Matriculado y Asegurado) en todos los casos, salvo autorización al contrario (Gerencia Comercial y Asistente Comercial), las autorizaciones quedarán registradas en el tramitador.

Elaborado por Ninfa Báez Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	Verificado por Ana Molina Gerente Técnico	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 04/08//2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Análisis de Riesgos

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 2 de 9

- 3.5. El Dpto. de Cobranzas mensualmente remitirá vía mail a la Gerencia Comercial con copia a el Asistente Comercial, el listado del sistema de las Pólizas Digitales pendientes de firma de la propuesta.
- 3.6. Las copias de los documentos del bien a asegurar y del Asegurado deben de estar completos acorde a la política vigente de suscripción, disponible en la intranet.
- 3.7. Para la continuidad del proceso de suscripción estará sujeto a las Normas vigentes de SEPRELAD, según Manual de PLA/FT de la compañía disponible en la intranet. Si no están completos deben tener autorización del área comercial (en base a procedimiento de PLA/FT de Comercial) por medio del sistema Sebaot.
- 3.8. Las autorizaciones de excepciones a la política de suscripción vigentes, en relación a: tasas, coberturas, RPF, vigencia, comisión, documentación; quedarán sujeto de autorización en base al "Niveles de autorización" del procedimiento comercial para seguir proceso.
- 3.9. Las Autorizaciones de Riesgos excluidos del Contrato de Reaseguro, deberán figurar en el sistema de tramitador a cargo de Gerencia Técnica en consenso con Gerencia General, para seguir proceso.
- 3.10. Las autorizaciones de vehículos excluidos de la política de suscripción deberá se autorizado únicamente por la Gerencia General por medio del tramitador del sistema, para seguir proceso.
- 3.11. La autorización de fotografías faltantes para la aceptación del riesgo, quedarán a cargo de los auxiliares de análisis de riesgos y deberán informar vía mail a los ejecutivos de cuentas y/o encargados de agencias quienes deberán solicitar la re inspección y realizar el seguimiento.
- 3.12. Los vehículos que excedan la antigüedad según política de suscripción, quedarán sujeto de autorización en base al "Niveles de autorización" del procedimiento comercial para seguir proceso.
- 3.13. Las autorizaciones de la sección transporte de mercaderías de vehículos que excedan los 30 años de antigüedad quedarán a cargo de Gerencia Técnica vía mail y deberán figurar en el tramitador, para seguir proceso.
- 3.14. Las colocaciones de Excedentes quedarán a cargo de la Jefatura de Reaseguro en consenso con Gerencia Técnica, y deberán figurar en el tramitador, para seguir proceso.
- 3.15. Las autorizaciones de requisitos pendientes de Manual de PLD/FT de la compañía, quedarán sujeto de autorización en base al "Niveles de autorización" del procedimiento comercial para seguir proceso.
- 3.16. Las autorizaciones de asegurados con saldo, pólizas amortizadas y financiamientos diferente a lo mensual, (pagos bimestral, trimestral, semestral a

Elaborado por Ninfa Báez Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	Verificado por Ana Molina Gerente Técnico	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 04/08//2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Análisis de Riesgos

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 3 de 9

- más), quedarán sujeto de autorización en base al “Niveles de autorización” del procedimiento comercial para seguir proceso.
- 3.17. Todas las autorizaciones que se realicen por otras áreas para seguir con el proceso de análisis según “Niveles de autorización” del procedimiento comercial sin excepciones deben estar debidamente asentadas en el sistema Sebaot por el usuario autorizador.
- 3.18. Toda observación realizada por los auxiliares de análisis de riesgos a los ejecutivos de cuentas y/o encargados de agencias correspondientes a trámites deben de estar registrados en el sistema informático Sebaot, en el módulo comentario del tramitador.
- 3.19. Toda comunicación que se tenga desde el área técnica con el asegurado debe ser registrados en el sistema informático Sebaot, en el módulo comentario del tramitador.
- 3.20. El tiempo de proceso de los pasos de este procedimiento es de 24 hs hábiles, verificado por medio del tramitador.
- 3.21. Este procedimiento se encuentra alcanzado por el Sistema de Gestión de Calidad de Cenit en base a la política de alcance y requisitos a implementar.
- 3.22. El auxiliar de análisis de riesgos designado por el Jefe de Análisis es el encargado de registrar la administración de usuario de trámite, las demás áreas deben solicitar vía mail al mismo.
- 3.23. El auxiliar de análisis de riesgos, designado por el Jefe de Análisis, es el encargado de mantener el archivo físico y realizar el posterior control de confirmación previo a la facturación de las órdenes de instalación y provisión de servicios (polarizado, alarma, GPS, alfombras, entre otros), correspondientes a pólizas que incluyan dichos servicios. Estas órdenes son generadas por el auxiliar de emisión (despacho y archivo) y deben ser entregadas al encargado.

4. ACCIONES Y METODOS (Secuencia de Actividades)

4.1. Relacionado a Análisis de Riesgos:

Actividad	Responsable	Tareas
1. Recepción de Propuestas, Informe de inspección, documentos, cotización	Auxiliar de Análisis de Riesgo	1- Recibe el trámite de solicitudes nuevas, Renovación o endosos del dpto. Comercial, Agencias o CAC. Recibe propuestas, informe de inspección y cotización en físico por parte del dpto. Comercial. Recibe propuestas, informe de inspección y cotización de Agencias y CAC, por medio del

Elaborado por Ninfa Báez Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	Verificado por Ana Molina Gerente Técnico	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 04/08//2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Análisis de Riesgos

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 4 de 9

		<p>tramitador, e imprimen en físico.</p> <p>Se registran en el tramitador: documentos del bien a asegurar - documento de identidad según Nacionalidad - documentos según tipo de personas: física, contribuyente o jurídica según lo establecido en la política de suscripción.</p> <p>2- Agrega sello de recepción con fecha y hora en propuestas.</p> <p>Nota 1: En los casos de que la inspección la realice un Inspector externo, el legajo debe incluir igualmente el formulario informe de inspección y debe estar registrado en el tramitador junto a las fotografías. Las tasaciones de inmuebles deben de estar cargados en el tramitador en el ítem formulario de inspección.</p> <p>Nota 2: Para los trámites nuevos recepcionados del dpto. comercial, imprimen fotografías y documentos con que se suscriben el bien.</p> <p>Nota 3: Para los trámites recibidos de las Agencias y CAC a través del tramitador, imprimen (propuestas, informe de inspección, documentos con que se suscribe el bien, fotografías del riesgo).</p>
2. Evaluación del Riesgo (Análisis)	Auxiliar de Análisis de Riesgo	<p>1- Analiza la Propuesta según el Manual Políticas de Suscripción y ejecuta los siguientes pasos:</p> <p>a) Supervisión del cliente por el sistema Sebaot, SET, Google, para determinar tipo de cliente y antecedentes.</p> <p>b) Control del Agente/productor, por sistema Sebaot según cliente.</p> <p>c) Verificación de datos del asegurado por, sistema Sebaot, informe de inspección, boleta de servicio público y/o Google maps.</p> <p>d) Verificación de documentaciones por tipo de asegurado, persona física contribuyente - no contribuyente - jurídica, fecha de validez de</p>

Elaborado por
Ninfa Báez
Jefe de Análisis y
Emisión de Pólizas

Verificado por
Ana Molina
Gerente Técnico

Autorizado por
Blanca Aveiro
Gerente General

Aprobado por
Comité de Calidad

Fecha: 01/08//2025

Fecha: 01/08//2025

Fecha: 01/08//2025

Fecha: 04/08//2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Análisis de Riesgos

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 5 de 9

		<p>documentos registrados y su debido registro en los campos correspondientes.</p> <p>e) Verificación del capital del riesgo a asegurar -infraseguro - supra seguro. (vehículo según valor mercado - inmuebles según tasación y/o escritura, inspección).</p> <p>f) Control límite de suscripción según contrato de Reaseguro.</p> <p>g) Verificación de cotización según plan, y tasas acordadas a la política de suscripción.</p> <p>h) Verificación de inspección, acorde a los requerimientos de la política de suscripción, verifica si corresponde canal de inspección.</p> <p>i) Verificación si corresponde el código y las firmas de agentes y asegurados en las propuestas.</p> <p>j) Valorar la situación del bien a asegurar y si el mismo se encuentra apto para las coberturas ofrecidas, según informes de inspección y condiciones de la sección.</p> <p>k) Verificación de las autorizaciones mencionadas en el trámite por las distintas áreas: comercial – siniestros – cobranzas - oficial de cumplimiento – Gerencia General - Gerencia Técnica - Jefatura de Reaseguro – Jefatura de Análisis y Emisión.</p> <p>l) Cálculo de Prima, Calculo de reversión póliza de vida.</p> <p>Nota 1: Para renovaciones verifica expediente, capital, costo, comisión, cobertura, condiciones.</p> <p>Nota 2: En caso de que considere necesario elabora Nota de Recomendaciones para cobertura según lo requiera la inspección de riesgos, para su envío al asegurado y su posterior seguimiento de recepción y fecha de cumplimiento establecido.</p> <p>2.1- Si considera conforme el análisis: Procede a la aceptación, firma y coloca su sello identificatorio en la propuesta. Autoriza el trámite en el Sebaot y pasa el trámite con el expediente físico al auxiliar de</p>
--	--	---

Elaborado por Ninfa Báez Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	Verificado por Ana Molina Gerente Técnico	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 04/08//2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Análisis de Riesgos

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 6 de 9

		<p>emisión de pólizas.</p> <p>2.2- Si considera que no conforme el análisis:</p> <p>Procede a devolver el trámite:</p> <p>a) Devolución Parcial: En caso de no aceptación por incumplimiento de la política de suscripción, procedimiento comercial y/o técnico, se devuelve parcial el trámite al departamento comercial o agencias con el comentario del motivo de devolución para su posterior corrección.</p> <p>b) Rechazo Definitivo: El Rechazo definitivo se debe realizar en consenso del Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas y Gerencia técnica y el mismo es registrado en el comentario del trámite del Sistema Sebaot.</p> <p>Nota 1: Para el análisis de renovaciones se solicitan los expedientes correspondientes a las pólizas al departamento de emisión, y se adjunta Propuesta de Renovación al expediente. Además, se verifica en el sistema la existencia de cambios (corte de vigencia, siniestros, ajuste de prima, re-inspección) y se prosigue al análisis.</p> <p>Nota 2: Las herramientas de control utilizados para valor de vehículos y tipo de persona: Google (concesionaria de autos, clasipar, Marketplace, etc), página de la SET.</p> <p>Nota 3: El análisis debe concluir dentro de las 24 horas hábiles desde el momento en que el Auxiliar de Análisis de Riesgos recepciona el trámite (Días hábiles: lunes a viernes desde 08:00 a 17:00hs).</p>
--	--	---

4.2 Relacionado a certificados de coberturas:

Actividad	Responsable	Tareas	
1. Solicitud de certificado de cobertura	Ejecutivo de Cuentas, Encargado o auxiliares de	Para la sección automóvil: 1- Genera el trámite y carga los datos del asegurado y del vehículo que solicita el	
Elaborado por Ninfa Báez Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	Verificado por Ana Molina Gerente Técnico	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 04/08//2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Análisis de Riesgos

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 7 de 9

	Agencias, CAC	<p>certificado de cobertura.</p> <p>2- Envía el trámite al auxiliar de análisis.</p> <p>Para la sección de transporte:</p> <p>1- Carga los certificados en la intraweb de cenit según solicitud de asegurado dentro del mes.</p> <p>2- En los últimos días del mes generan un trámite con dichos certificados para pasar al auxiliar de análisis.</p> <p>Para las demás secciones:</p> <p>1-Solicita la elaboración vía mail a los auxiliares de emisión.</p>
2. Emisión de Certificado de cobertura	Auxiliar de Análisis de Riesgo	<p>Para la sección automóvil:</p> <p>1- Recibe trámite de Certificados de Cobertura.</p> <p>2- Verifica el Certificado de Venta con los datos de vehículo y los datos del asegurado según política de suscripción de riesgos y Manual PLA/FT vigentes.</p> <p>3- Realiza la autorización en el sistema e imprime el certificado.</p> <p>4- Entrega el Certificado en físico para la firma de los cargos con poder para suscribir pólizas (firmantes de pólizas).</p> <p>Nota 1: Los certificados de cobertura son otorgados únicamente a vehículos 0 km, a excepción de autorización de Gerencia Comercial y Gerencia Técnica en el tramitador.</p> <p>Para la sección de transporte:</p> <p>1- Recibe trámite y planilla para el control y liquidación mensual de certificados de cobertura de la sección</p> <p>2- Autoriza el trámite en el Sebaot y pasa el trámite con el expediente físico al auxiliar de emisión de pólizas.</p> <p>Para las demás secciones:</p>

Elaborado por Ninfa Báez Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	Verificado por Ana Molina Gerente Técnico	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 04/08//2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Análisis de Riesgos

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 8 de 9

		1- El auxiliar de emisión elabora el certificado.
3. Devolución de Trámite	Auxiliar de Análisis de Riesgo	1- Devuelve de forma parcial el trámite al solicitante. Nota 1: el mismo trámite se utiliza luego para realizar la póliza.

4.3 Relacionado a Ajustes para Renovaciones de Pólizas:

Actividad	Responsable	Tareas
1. Generación de planilla para ajustes	Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	1- Con dos (2) meses de anticipación genera el listado de vencimientos de renovaciones en el sistema Sebaot y descarga en formato excel. 2- Remite el archivo vía mail a los auxiliares de análisis de riesgos.
2. Verificación de planilla	Auxiliar de Análisis de Riesgos	1- Filtra según perfil de cada asegurado. 2- Verifica ajustes de costos mínimos establecidos en la política de suscripción y requerimiento de inspecciones que precisen actualización. 3- Remite la planilla con los filtros al Jefe de Análisis y Emisión.
3. Ajuste y envío de planilla	Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	1- Realiza los ajustes de premio según porcentaje de siniestralidad y perfil de cada asegurado. 2- Remite la planilla final con los ajustes a los encargados del área comercial.

4.4 Relacionado a informes de gestión diaria realizada:

Actividad	Responsable	Tareas
1. Envío de Informe de análisis	Auxiliar de Análisis de Riesgo	1- Antes del horario de salida genera: - Listado de entrega de informe de inspección - Informe de inspecciones realizadas - Informe de Gestión realizado diariamente por cada auxiliar. 2- Completa el formulario de reporte para enviar al Jefe de Análisis y Emisión.

Elaborado por Ninfa Báez Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	Verificado por Ana Molina Gerente Técnico	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 04/08//2025



CENIT S.A. DE SEGUROS

Procedimiento de Análisis de Riesgos

Versión: 01

Código : P-GT-ISO-02

Fecha : 04/08/2025

Pág. : 9 de 9

2. Informe de análisis	Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	1- Recibe el formulario de reporte de los auxiliares de análisis de riesgos y genera: - Listado de trámites procesados por usuario. - Listado de trámites devueltos. 2- Realiza el control y envía a presidencia el reporte vía mail correspondiente.
-------------------------------	--	--

5. DOCUMENTOS Y REFERENCIAS

- Manual Políticas de Suscripción
- Manual PLA/FT
- Cuadro de Niveles de Autorizaciones de Procedimiento Comercial
- Procedimiento PLA/FT – Área Técnica

5. REGISTROS

Los registros (Formularios) generados como resultado de la utilización del presente documento son:

Nombre del Registro	Área donde serán retenidos	Medio de Retención	Tiempo de Retención
Listado de trámites procesados por usuario.	Análisis de Riesgo	Electrónico	1 año
Listado de trámites devueltos.	Análisis de Riesgo	Electrónico	1 año
Informe de inspecciones realizadas	Análisis de Riesgo	Electrónico	1 año
Informe de Gestión realizado diariamente por cada auxiliar	Análisis de Riesgo	Electrónico	1 año

Elaborado por Ninfa Báez Jefe de Análisis y Emisión de Pólizas	Verificado por Ana Molina Gerente Técnico	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 01/08//2025	Fecha: 04/08//2025